



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana*

CIRCULAR N.º 28/2019

Montevideo, 22 de agosto de 2019

La División Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria aprobó por Acta Extraordinaria N°73, Resolución N°22, del 26/7/19, las Bases del Llamado público para cubrir un cargo Técnico de Jefe de Departamento de Liquidación de Gastos e Inversión, Escalafón "D" Grado 10, mediante Concurso de "Oposición y Méritos", para el departamento de Montevideo.

Requisitos para la inscripción:

- Ser funcionario No Docente del Inciso 25 de la Administración Nacional de Educación Pública
- Curso Técnico Terciario en Administración del CETP y/o Segundo año aprobado de las siguientes carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración:
 - Contador Público
 - Licenciatura en Administración
 - Licenciatura en Economía
 - Licenciatura en Estadística
 - Técnico en Administración
 - Técnico en Administración y Contabilidad (TAC)
- No estar sometido a sumario con separación de cargo (Art. 109 EFND)
- No haber sufrido sanciones disciplinarias en los últimos años que sumen no menos de 30 días de suspensión (Art. 109 EFND)

Período de Inscripción: del 2/9/19 al 13/9/19 en Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso Sección Concursos No Docente, en el horario de 14 a 17 horas

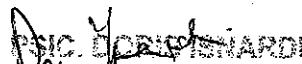
Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo N°21 del Reglamento General de Concursos)

Tribunal

Titulares	Suplentes
Cra. Mariela Svetlichich	Cra. Sandra Mesa
Florencia De Biasi (Gestión Humana)	Cecilia Inchauste (Gestión Humana)
Natalia Fernández Lazzarini (CODICEN)	Leonardo Penza Musetti (CODICEN)
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes

Toda información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).- Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso


PSIC. CRISTÓBAL
DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA Tel 1876 8105

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.